

## CONVOCATORIA PUESTO DE TRABAJO

### ***Educador/a social en proyecto: acompañamiento social en las medidas de apoyo a la salud mental***

**Ubicación oficina:** c/ Sancho Dávila 19, Madrid 28028

**Fecha:** 30/04/2026

### **DESCRIPCIÓN**

Buscamos incorporar a una persona en una sustitución estimada en larga duración para que se incorpore al equipo de intervención social para trabajar en programas de atención social-comunitaria dirigidos a personas adultas con discapacidad psicosocial (salud mental). El proyecto se centra en el ejercicio de las medidas de apoyo a la capacidad jurídica (asumidas por AMAPAD), orientadas a la mejora de la autonomía y la inclusión social en situaciones de vulnerabilidad, exclusión y/o personas en situación de sin hogar.

Esta persona tendrá un alto grado de responsabilidad técnica y de intervención.

Las principales funciones son:

- Atenciones individuales dirigidas a la mejora de autocuidados y actividades de la vida diaria, seguimiento comunitario, apoyo en la gestión económica y gestiones burocráticas de las personas beneficiarias.
- Atenciones individuales psico-educativas dirigidas a la reducción del daño en el caso de existir adicciones.
- Atención y apoyo en el domicilio/alojamiento (alternativas habitacionales, centros de acogida para personas sin hogar, domicilios..) y en el entorno.
- Acompañamiento y apoyo a la vinculación de la persona usuaria con el servicio de salud mental y el resto de recursos sociales y sanitarios específicos y/o comunitarios.
- Apoyo emocional e intervención en crisis.
- Coordinación con Servicios Sociales y otros recursos socio-comunitarios y/o sanitarios de referencia.
- Evaluación de necesidades y propuesta de objetivos de intervención.
- Atenciones grupales dirigidas a realización de talleres de soporte destinados a ofrecer ocupación, estructura, así como para favorecer la participación comunitaria de las personas beneficiarias.
- Talleres de ocio y tiempo libre
- Realización de informes de seguimiento.
- Colaborar en la elaboración de memorias, informes, indicadores y estadísticas.
- Participar en acciones formativas.
- Participación en comisiones, grupos de trabajo, reuniones, etc., para los que se le requiera.
- Colaboración en proyectos de planificación de Candelita en general.

### **REQUISITOS**

- 1. Formación/titulación requerida imprescindible:** diplomatura o grado en Educación social, o bien en ramas similares como trabajo social.  
Al menos un año de experiencia en medio comunitario en la atención psicosocial a personas con EMGD y/o personas en situación de sinhogarismo;
- 2. Requisitos a valorar positivamente:**  
Haber trabajado con diferentes colectivos como educadora en su entorno (domicilio, educación de calle, etc).  
Formación especializada en sistema de apoyos en el ejercicio de la capacidad jurídica de personas con discapacidad tutela de adultos;  
Formación especializada en atención a personas sin hogar.
- 3. Capacidades y aptitudes personales:**
  - Autonomía técnica y capacidad para la toma de decisiones.
  - Habilidades proactivas en resolución de conflictos.
  - Capacidad de planificación, organización y trabajo en equipo.

## CONDICIONES

---

**Contrato:** sustitución a tiempo completo.

**Jornada laboral:** 37 horas y 30 minutos de promedio semanal. Dos días de 8 a 17 horas con 30 minutos para comer, dos días de 8 a 15 horas y un día de 8 a 14:30 horas. De 15/06 a 15/09 jornada intensiva de 8 a 15:30 horas.

**Convenio:** centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

**Salario:** según las tablas salariales del convenio más plus de movilidad equivalente a la zona A del abono transporte.

## Presentación de candidaturas

---

Se enviará un CV actualizado a través de la dirección de correo electrónico hasta el 12 de enero a [recursoshumanos@candelita.org](mailto:recursoshumanos@candelita.org) junto a una breve motivación del cambio de puesto de trabajo.

*Tenemos el compromiso adoptado en el III Plan de Igualdad, específicamente en el área 3 de acceso al empleo y contratación, a gestionar los procesos de selección externa y promoción interna con el compromiso de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a realizar la selección con perspectiva de género.*